

ORDENANZA N° 1542-2005

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar en las actuaciones del Expediente N° 4096-0792/05 Cuerpo I y II, Licitación Pública N° 03/05 Obra "Traslado del Corralón Municipal", a la única oferta, efectuada con las formalidades de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley 6769/78, presentada por el Oferente Belacortú Luis, por el monto de doscientos ochenta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con siete centavos (\$280.654,07), obrante a fojas 258 a 262 de las mencionadas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2006 por la suma de treinta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos con ochenta y tres centavos (\$37.239,83), para completar el monto de mención en el artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria

HCD.-

Registrada bajo el N° 1542 con fecha 05/12/2005.-